



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - CORTEZ Tribunal

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Nutrición MARIELA VALENTINA CORTÉZ (DNI N° 32476454), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud y solicita autorización para realizar la disertación doctoral;

CONSIDERANDO

- Que la Sra. Licenciada en Nutrición MARIELA VALENTINA CORTÉZ realizó el trabajo titulado "Identificación de patrones alimentarios en mujeres lactantes de Córdoba (Argentina) y la relación con su ingesta de polifenoles y la composición láctea" bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Elio Soria, la codirección de la Sra. Prof. Dra. Laura Aballay y la Comisión de seguimiento integrada por las Sras. Prof. Dras. Claudia Albrecht y Liliana Ryan;
- Que corresponde designar el Tribunal según lo estipulado en el Art. 18) del Reglamento vigente;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud ha propuesto un tribunal de tesis;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los Sres. Prof. Dres. Liliana RYAN, María Constanza ROSSI y Horacio Federico GONZÁLEZ como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral de la Sra. Licenciada en Nutrición MARIELA VALENTINA CORTÉZ (DNI N° 32476454).

Artículo 2º: El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º Registrar y Comunicar.

